



## Convención de Lucha contra la Desertificación

Distr. general  
8 de julio de 2013  
Español  
Original: inglés

### Conferencia de las Partes

#### 11º período de sesiones

Windhoek (Namibia), 16 a 27 de septiembre de 2013

Tema 10 del programa provisional

**Seguimiento de los resultados de la Conferencia de las**

**Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20)**

### **Examen del seguimiento de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible en relación con la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación**

#### Nota de la secretaría

##### *Resumen*

En su decisión 8/COP.10, la Conferencia de las Partes (CP) pidió al Secretario Ejecutivo que se preparara activamente para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20), que participara en ella y que contribuyera al documento de compilación en el contexto de los temas de la Conferencia, con vistas a asegurar que se prestara la debida atención a las cuestiones relacionadas con la desertificación, la degradación de las tierras y la sequía (DDTS). El Secretario Ejecutivo dio cumplimiento a ese mandato participando en los procesos preparatorios de la Conferencia y en la Conferencia propiamente dicha, y velando por que las cuestiones relativas a la DDTS ocuparan un lugar predominante en el documento final de la Conferencia, titulado "El futuro que queremos"<sup>1</sup>.

A su vez, la secretaría de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD) siguió de cerca las deliberaciones de la Asamblea General sobre el seguimiento de los resultados de Río+20 y participó en la labor del equipo de tareas de las Naciones Unidas creado para ayudar a los copresidentes del grupo de trabajo abierto de la Asamblea General. El tercer período de sesiones del grupo de trabajo abierto se celebró en Nueva York del 22 al 24 de mayo de 2013 y en él se abordaron las cuestiones de la DDTS, la seguridad alimentaria y la nutrición, la agricultura sostenible y el agua y el saneamiento.

<sup>1</sup> A/RES/66/288.

Como seguimiento de la Conferencia Río+20, y de conformidad con lo establecido en la decisión 9/COP.10, párrafo 11 c), en que se pedía al Secretario Ejecutivo que impartiera asesoramiento sobre cualesquiera otras cuestiones y enfoques estratégicos nuevos que requirieran un marco normativo de promoción, las Partes tal vez deseen considerar la posibilidad de adoptar una decisión sobre un sistema de fijación de metas de impacto dentro del marco legislativo de la Convención a fin de aprovechar el impulso generado por Río+20 y el lugar destacado que ocupa la Convención en este contexto. Como primer paso en el examen de posibles opciones para incorporar las disposiciones de Río+20 relativas a la DDTS al proceso de la CLD, por ejemplo la de un sistema de fijación de metas de impacto, las Partes tal vez deseen considerar la posibilidad de establecer un grupo de expertos entre períodos de sesiones que siga desarrollando métodos e indicadores socialmente incluyentes y basados en datos científicos que permitan abordar mejor las cuestiones de la DDTS. Estas y otras medidas concretas de las Partes encaminadas al logro de un mundo con una degradación de las tierras de saldo neutro permitirían también una aplicación más eficaz del marco y plan estratégico decenal para mejorar la aplicación de la Convención (2008-2018).

La presente nota de la secretaría se refiere al seguimiento de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible pertinentes para la CLD, atendiendo a la petición formulada en la decisión 8/COP.10, párrafo 8, y a posibles medidas en el marco de la decisión 9/COP.10, párrafo 11 c), en que se pedía al Secretario Ejecutivo que impartiera asesoramiento sobre cualesquiera otras cuestiones y enfoques estratégicos nuevos.

## Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Mandato .....	1	4
II. Preparativos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20) .....	2–11	4
A. Contribución al documento de compilación .....	3–5	4
B. Participación del Secretario Ejecutivo en la Reunión Regional Preparatoria para África de la Conferencia Río+20 y el Diálogo Ministerial de Política ...	6–7	5
C. Participación en la segunda reunión entre períodos de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible.....	8–9	5
D. Participación en el retiro organizado por el Presidente de la Asamblea General sobre el documento final de Río+20 .....	10–11	5
III. Examen de las cuestiones relativas a la desertificación, la degradación de las tierras y la sequía en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20) .....	12–16	6
IV. Medidas adoptadas por la secretaría de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en seguimiento de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20) .....	17–31	7
A. Examen, por parte de la Asamblea General, de la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en el contexto de los resultados de Río+20 .....	18	7
B. Examen de las cuestiones relativas a la desertificación, la degradación de las tierras y la sequía en el proceso de negociación de los objetivos de desarrollo sostenible .....	19–23	7
C. Examen, por la Asamblea de la Unión Africana, de los resultados de la Conferencia Río+20 relacionados con las cuestiones relativas a la desertificación, la degradación de las tierras y la sequía .....	24	9
D. Otros foros en que se examinaron los resultados de Río+20 relacionados con la desertificación, la degradación de las tierras y la sequía.....	25–31	9
V. Observaciones y recomendaciones .....	32–36	11

## **I. Mandato**

1. El mandato de prepararse para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20), participar en ella y hacer el seguimiento de sus resultados dimana fundamentalmente de decisiones de la Conferencia de las Partes (CP), complementadas con orientaciones de la Mesa de la CP. En concreto, en el marco y plan estratégico decenal para mejorar la aplicación de la Convención (la Estrategia) se establece la tarea de forjar una alianza mundial para revertir y prevenir la desertificación y la degradación de las tierras. El mandato también se basa en los resultados de la reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre el tema "Lucha contra la desertificación, la degradación de las tierras y la sequía en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza", celebrada en Nueva York el 20 de septiembre de 2011.

## **II. Preparativos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20)**

2. En su decisión 8/COP.10, la CP pidió al Secretario Ejecutivo que se preparara activamente para la Conferencia Río+20, que participara en ella y que contribuyera al documento de compilación en el contexto de los temas de la Conferencia, con vistas a asegurar que se prestara la debida atención a la desertificación, la degradación de las tierras y la sequía (DDTS).

### **A. Contribución al documento de compilación**

3. En la segunda reunión del Comité Preparatorio de Río+20, celebrada en marzo de 2011, el Comité Preparatorio invitó a todos los Estados Miembros, las organizaciones de las Naciones Unidas y los interesados pertinentes a realizar aportaciones y contribuciones por escrito, hasta el 1 de noviembre de 2011 como muy tarde, para su inclusión en un texto de compilación que la Mesa del proceso preparatorio de la Conferencia presentaría a los Estados Miembros y otros participantes para que estos formularan observaciones y ofrecieran orientación adicional al respecto durante la segunda reunión entre períodos de sesiones de la Conferencia, que se celebraría en Nueva York el 15 y el 16 de diciembre de 2011.

4. En respuesta a la solicitud de la CP, la secretaría contribuyó al documento de compilación. En la aportación de la secretaría se destacaba la importancia de la tierra y el suelo en el contexto de una economía verde y del desarrollo sostenible, la erradicación de la pobreza y la seguridad alimentaria. Se destacaba también la importancia de unas tierras productivas y unos suelos fértiles para el desarrollo sostenible y se daba una idea general de la magnitud del desafío. Se señalaba que, a pesar de que la tierra es nuestro georrecurso no renovable más importante, se calcula que cada año se pierden 24.000 millones de toneladas de suelos fértiles. Más concretamente, todos los años se pierden 12 millones de hectáreas de tierras productivas en las tierras secas de todo el mundo como consecuencia de la desertificación y la sequía, tierras que podrían haber producido 20 millones de toneladas de cereales, tan necesarios. Esto sigue siendo un problema que la comunidad internacional debe resolver. En su aportación, la secretaría pedía una respuesta normativa mundial que diera prioridad a la crisis de la DDTS. También advertía de que, para que el concepto de una economía verde en el contexto del desarrollo sostenible pudiera tener sentido en la gran mayoría de los países en desarrollo, era necesario transversalizar las cuestiones de la DDTS. La secretaría también se unió a la sugerencia de muchas Partes de que en la Conferencia Río+20 se adoptaran algunas decisiones de política.

5. La secretaría también participó en otras actividades pertinentes de preparación de Río+20.

## **B. Participación del Secretario Ejecutivo en la Reunión Regional Preparatoria para África de la Conferencia Río+20 y el Diálogo Ministerial de Política**

6. Inmediatamente después del décimo período de sesiones de la CP, el Secretario Ejecutivo viajó a Addis Abeba, donde se le invitó a moderar el Diálogo Ministerial de Política sobre la Conferencia Río+20, que giraba en torno a los avances en el cumplimiento de los compromisos de desarrollo sostenible y los desafíos nuevos y emergentes, y que se celebró el 24 de octubre de 2011. En esa reunión, los ministros africanos definieron la postura del continente africano con respecto a Río+20, que posteriormente fue aprobada en la reunión de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana (Asamblea de la UA) celebrada en Addis Abeba los días 29 y el 30 de enero de 2012.

7. La postura de África, que se comunicó a la secretaría de la Conferencia, prestaba gran atención a las cuestiones de la DDTS y reflejaba la importancia otorgada por los líderes africanos a estas cuestiones y su compromiso de hacerles frente.

## **C. Participación en la segunda reunión entre períodos de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible**

8. La segunda reunión entre períodos de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible se celebró los días 15 y 16 de diciembre de 2011 en Nueva York. Su principal tarea era obtener las opiniones de los interesados sobre la estructura, el formato y el contenido del documento final de la Conferencia. Las delegaciones hicieron comentarios sobre el documento de compilación y ofrecieron orientación para la elaboración del borrador preliminar del documento final. Una de las cuestiones que se plantearon durante la reunión fue la necesidad de renovar el compromiso en favor del desarrollo sostenible y los principios de Río, y de abordar los obstáculos y desafíos que dificultaban ese desarrollo y los avances en la aplicación de los resultados de cumbres anteriores.

9. Se destacaron numerosos temas prioritarios, como la seguridad alimentaria y la agricultura sostenible, la energía, el acceso al agua potable, la degradación de las tierras, los problemas de la urbanización, la salud pública, los océanos, las ciudades sostenibles, el consumo y la producción sostenibles y los medios de aplicación.

## **D. Participación en el retiro organizado por el Presidente de la Asamblea General sobre el documento final de Río+20**

10. Los días 17 y 18 de diciembre de 2011, el Presidente de la Asamblea General organizó un retiro en Glen Cove (Nueva York) para allanar el camino hacia el éxito de la Conferencia Río+20. Asistieron numerosos embajadores/representantes permanentes y funcionarios de alto nivel. El Secretario General de las Naciones Unidas pronunció un discurso de bienvenida al inicio del retiro.

11. Un representante de la secretaría de la CLD hizo una exposición en que destacó la importancia de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible para dar a las cuestiones relativas a la DDTS la importancia prioritaria que merecen, puesto que

el desarrollo sostenible de las poblaciones afectadas y la conservación de sus ecosistemas dependen de que se aborden dichas cuestiones. El representante de la secretaría destacó también que no era posible neutralizar las emisiones de carbono en el mundo sin neutralizar la degradación de las tierras. En su resumen de las deliberaciones, el Presidente de la Asamblea General mencionó el objetivo de reducir a cero la degradación neta de las tierras como una de las formas innovadoras que el mundo tenía de abordar las cuestiones relativas a la DDTs.

### **III. Examen de las cuestiones relativas a la desertificación, la degradación de las tierras y la sequía en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20)**

12. La secretaría participó activamente en las deliberaciones de Río+20. Los Jefes de Estado y de Gobierno y los representantes de alto nivel que asistieron a Río+20 aprobaron el documento final de la Conferencia, titulado "El futuro que queremos". En el documento se reconoce la importancia económica y social de una buena ordenación de las tierras, incluido el suelo, y en particular su contribución al crecimiento económico, la conservación de la diversidad biológica, la agricultura sostenible y la seguridad alimentaria, la erradicación de la pobreza, el empoderamiento de las mujeres, las medidas para hacer frente al cambio climático y la disponibilidad de agua.

13. Los líderes mundiales destacaron que la DDTs era un problema de dimensión mundial y reconocieron la necesidad de adoptar medidas urgentes para revertir la degradación del suelo, y por ello acordaron que procurarían un mundo con una degradación de las tierras de saldo neutro en el contexto del desarrollo sostenible. También reafirmaron su determinación, de conformidad con la CLD, de tomar medidas coordinadas a nivel nacional, regional e internacional para vigilar, globalmente, la degradación de las tierras y restaurar las tierras degradadas en zonas áridas, semiáridas y subhúmedas secas.

14. En la Conferencia Río+20 se resolvió apoyar y fortalecer la aplicación de la CLD y la Estrategia por medios como la movilización de recursos financieros suficientes, predecibles y oportunos. Se puso de relieve la importancia de mitigar los efectos de la DDTs, en particular mediante la preservación y el desarrollo de los oasis, la restauración de las tierras degradadas y la mejora de la calidad del suelo y de la ordenación de los recursos hídricos, a fin de contribuir al desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza. En este sentido, en la Conferencia Río+20 se reconoció la importancia de las asociaciones e iniciativas para salvaguardar los recursos terrestres y se alentó a establecerlos. También se alentó a trabajar en la creación de capacidad, los programas de extensión y formación y los estudios e iniciativas científicos encaminados a aumentar la comprensión y concienciar sobre los beneficios económicos, sociales y ambientales de las políticas y prácticas de ordenación sostenible de las tierras (OST).

15. Con respecto a la conexión entre la ciencia y las políticas, en la Conferencia Río+20 se tomó nota de la decisión 20/COP.10, por la cual se establecía un grupo de trabajo especial, teniendo en cuenta el equilibrio regional, para debatir cuestiones concretas relativas a la prestación de asesoramiento científico a las Partes en la CLD.

16. En la Conferencia Río+20 se expresó una profunda preocupación por las consecuencias devastadoras de la sequía y la hambruna cíclicas en África, en particular en el Cuerno de África y la región del Sahel, se pidió que se tomaran medidas urgentes a corto, mediano y largo plazo en todos los niveles y se reiteró la necesidad de cooperar mediante el intercambio de información climática y meteorológica y los sistemas de pronóstico y alerta temprana relacionados con la DDTs, así como sobre las tormentas de polvo y arena, a nivel

mundial, regional y subregional. En este sentido, se invitó a los Estados y a las organizaciones competentes a cooperar en el intercambio de la información y los sistemas de pronóstico y alerta temprana conexos. El texto completo de "El futuro que queremos" puede consultarse en: [www.un.org/ga/search/view\\_doc.asp?symbol=A/RES/66/288&Lang=E](http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/66/288&Lang=E).

#### **IV. Medidas adoptadas por la secretaría de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en seguimiento de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20)**

17. La secretaría de la CLD se encargó de que los resultados de la Conferencia Río+20 se incorporaran a los actos y debates de seguimiento celebrados durante distintos procesos intergubernamentales y otros foros pertinentes a nivel mundial, regional y nacional.

##### **A. Examen, por parte de la Asamblea General, de la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en el contexto de los resultados de Río+20**

18. La Asamblea General examinó el informe anual del Secretario General sobre la aplicación de la Convención. El 8 de noviembre de 2012, el Secretario Ejecutivo presentó el informe de la Asamblea General, que posteriormente se aprobó en la resolución 67/211, el 21 de diciembre de 2012. En esa resolución, la Asamblea General recordó la importancia de los resultados de Río+20 para la Convención y destacó que la DDTS era un problema de dimensión mundial que seguía suponiendo un serio desafío para el desarrollo sostenible de todos los países, en particular los países en desarrollo y especialmente África, y pidió que se tomaran medidas urgentes a corto, mediano y largo plazo en todos los niveles. La Asamblea General también reconoció la necesidad de medidas urgentes para revertir la degradación del suelo y, por ello, acordó procurar un mundo con degradación de las tierras de saldo neutro en el contexto del desarrollo sostenible, instando a que, al formular la agenda para el desarrollo después de 2015, se consideraran debidamente los problemas de la DDTS.

##### **B. Examen de las cuestiones relativas a la desertificación, la degradación de las tierras y la sequía en el proceso de negociación de los objetivos de desarrollo sostenible**

19. Tal y como pidieron los líderes mundiales en la Conferencia Río+20, la Asamblea General acordó el proceso para establecer objetivos de desarrollo sostenible (ODS) mediante un proceso intergubernamental incluyente y transparente, y en enero de 2013 se creó un grupo de trabajo abierto en ese contexto. Para apoyar el proceso intergubernamental se creó un equipo de tareas de las Naciones Unidas, copresidido por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES). La principal labor de ese equipo era preparar resúmenes temáticos que armonizaran las opiniones del sistema de las Naciones Unidas sobre los temas que examinaría el grupo de trabajo abierto. Se invitó a la secretaría de la CLD a unirse al equipo y a dirigir la elaboración de los resúmenes temáticos relativos a la DDTS.

20. El tercer período de sesiones del grupo de trabajo abierto se celebró del 22 al 24 de mayo de 2013 para debatir cuestiones relativas a la CLD, la seguridad alimentaria y la

nutrición, la agricultura sostenible y el agua y el saneamiento. La prominencia otorgada a las cuestiones relativas a la DDTS y su pronto examen por el grupo de trabajo abierto reflejaron los esfuerzos concertados de promoción y difusión realizados por la secretaría de la CLD respecto del compromiso asumido por los Estados Miembros durante la Conferencia Río+20 de procurar un mundo con una degradación de las tierras de saldo neutro en el contexto del desarrollo sostenible. Se encomendó a la secretaría de la CLD la tarea de dirigir la elaboración de un breve resumen temático que constituiría la base de los debates del tercer período de sesiones del grupo de trabajo abierto y en el cual se hacía balance, se formulaban recomendaciones sobre un ODS pertinente y se delineaban propuestas para seguir avanzando. Homólogos de otras entidades de las Naciones Unidas examinaron el resumen, y el equipo de tareas lo distribuyó entre los Estados Miembros como base para los debates del tercer período de sesiones del grupo de trabajo abierto. El texto completo del resumen puede consultarse en: <http://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/1803tstissuesldd.pdf>.

21. Se invitó al Secretario Ejecutivo a presentar el resumen temático al grupo de trabajo abierto, junto con representantes de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA). El Secretario Ejecutivo destacó que el porcentaje de la superficie total de tierras que se había degradado había aumentado desde un 15% en 1991 hasta un 24% en 2008, y también puso de relieve el nexo existente entre pobreza y degradación de las tierras, subrayó la necesidad de procurar un mundo con una degradación de las tierras de saldo neutro y propuso un ODS relacionado con una utilización sostenible de la tierra por parte de todos y para todos, con metas destinadas a reducir a cero la degradación neta de las tierras y de los bosques para 2030 y establecer, para 2020, políticas y medidas de preparación contra la sequía en todos los países propensos a padecer este fenómeno. En cuanto a la agenda mundial para el desarrollo después de 2015, el Secretario Ejecutivo pidió que el cuidado de las tierras ocupara un lugar destacado en el programa para catalizar políticas y movilizar recursos y mejorar así la situación de los activos deficientes de las personas pobres (fundamentalmente las tierras) y garantizar su seguridad alimentaria, energética e hidrológica.

22. Se invitó al Embajador de las tierras secas Dennis Garrity a participar como ponente en el grupo de trabajo abierto. En su presentación, el Sr. Garrity subrayó que el 40% de las tierras degradadas se encontraban en zonas con elevada incidencia de pobreza, y que la degradación de las tierras afectaba directamente a 1.500 millones de personas, y desproporcionadamente a las mujeres y los niños. Con respecto al objetivo de reducir a cero la degradación neta de las tierras, encareció la reducción de la tasa de degradación de las aún tierras no degradadas y el aumento de la tasa de regeneración de las tierras ya degradadas. El Sr. Garrity dio un ejemplo de práctica satisfactoria a nivel comunitario en el Níger y destacó la necesidad de alinear a las comunidades locales con los objetivos mundiales. Destacó la reciente tendencia de reducción de las emisiones de carbono terrestres y la mayor captura de carbono por los árboles. También advirtió la evolución de una "conciencia ecológica" respecto de la salud de las tierras y señaló que los Estados estaban respondiendo a esta cuestión reconociendo que el problema de la degradación de las tierras era un problema de carácter mundial y una parte fundamental del programa de ODS.

23. En los debates interactivos que tuvieron lugar posteriormente, distintos grupos y Estados Miembros (en particular la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, el Grupo de los 77, el Grupo de los Países Menos Adelantados, Haití, Islandia, México, el Perú, Polonia, la República de Corea, Rumania, Sudáfrica, la Unión Africana y la Unión Europea) agradecieron al Secretario Ejecutivo el resumen temático y se manifestaron partidarios de considerar como ODS un mundo con degradación de las tierras de saldo neutro. En el resumen de las deliberaciones emitido por los copresidentes justo



después de la reunión del grupo de trabajo abierto se reconocía lo siguiente: 1) la estrecha interdependencia entre los alimentos, las tierras y el agua, y entre la energía, la salud, la diversidad biológica y el cambio climático; y 2) la necesidad de combatir los factores de la degradación de las tierras, como las prácticas insostenibles de gestión agrícola y ganadera, y la contaminación generada por la actividad industrial y minera. En el resumen temático se señalaba que frenar la degradación de las tierras y aumentar su rehabilitación generaba beneficios colaterales, por ejemplo para la ordenación sostenible de los recursos hídricos, y se reafirmaba la determinación de lograr un mundo con degradación de las tierras de saldo neutro.

### **C. Examen, por la Asamblea de la Unión Africana, de los resultados de la Conferencia Río+20 relacionados con las cuestiones relativas a la desertificación, la degradación de las tierras y la sequía**

24. La Asamblea de la UA se reunió en Addis Abeba los días 26 y 27 de mayo de 2013 para celebrar el 50º aniversario de la fundación de la Unión Africana (UA) (anteriormente conocida como Organización de la Unidad Africana (OUA)). Durante la reunión, la delegación de Burkina Faso, en calidad de presidente del Grupo Africano de la CLD, propuso incluir en el programa un tema relativo a la Convención. En las reuniones de la UA se examinó esta cuestión a nivel del Comité de Representantes Permanentes, el Consejo Ejecutivo (ministerial) y la Asamblea (Jefes de Estado y de Gobierno). En la decisión que la Asamblea adoptó al respecto, los Jefes de Estado y de Gobierno invitaron a los gobiernos africanos a incluir la DDTS como cuestión prioritaria en sus políticas de desarrollo sostenible. Se les instó a situar la DDTS en el centro del debate relativo a la agenda para el desarrollo después de 2015 y a fijar un ODS de neutralización de la degradación de las tierras. La Asamblea también "rindió tributo" al Secretario Ejecutivo saliente de la CLD por haber contribuido "de manera excepcional" a la promoción de los objetivos de la Convención.

### **D. Otros foros en que se examinaron los resultados de Río+20 relacionados con la desertificación, la degradación de las tierras y la sequía**

#### **1. 11ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica**

25. En la 11ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), que se celebró en Hyderabad (India) del 6 al 19 de octubre de 2012, la secretaria de la CLD organizó el sexto Día de las Tierras y colaboró con 14 organismos de las Naciones Unidas en el Día de la restauración de los ecosistemas del Pabellón de las convenciones de Río. El sexto Día de las Tierras, que se celebró el 15 de octubre de 2012, giró en torno a la neutralización de la degradación de las tierras como respuesta a las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica fijadas para 2020. La atención se centró en la interacción existente entre la diversidad biológica y la desertificación, para demostrar los beneficios de las sinergias en la consecución de las Metas de Aichi y la neutralidad de la degradación de las tierras. El Día de la restauración de los ecosistemas, que se celebró el 17 de octubre de 2012, la CLD se unió al CDB, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, la Convención de Ramsar sobre los Humedales, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el PNUD, el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (FNUB), la FAO, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales (UICN), la Sociedad de Restauración Ecológica (SER, por sus siglas en

inglés) y los Gobiernos de la India, la República de Corea y Sudáfrica en la demanda de esfuerzos concertados y coordinados a largo plazo para movilizar recursos y facilitar la realización de actividades de restauración de ecosistemas en el terreno mismo. La finalidad era generar múltiples beneficios que fomentaran el desarrollo socioeconómico y el bienestar humano, reduciendo al mismo tiempo, de forma considerable, las carencias y los riesgos medioambientales. Los 14 socios reconocieron la necesidad de acelerar los esfuerzos de restauración y rehabilitación de las tierras, los ecosistemas y los paisajes degradados.

**2. Cuarta Conferencia Internacional sobre Tierras Secas, Desiertos y Desertificación: aplicación de los resultados de Río+20 relativos a las tierras secas y la desertificación**

26. La Cuarta Conferencia Internacional sobre Tierras Secas, Desiertos y Desertificación se celebró en Sde Boker (Israel) del 12 al 16 de noviembre de 2012 e incluyó una sesión de un día de duración sobre cómo reducir a cero la degradación neta de las tierras. Se elaboró un informe final con las conclusiones y recomendaciones de la sesión, entre ellas: 1) aunque en la práctica la meta de reducir a cero la degradación neta de las tierras debe perseguirse a nivel local, para su consecución será necesario un enfoque integrado verticalmente con apoyo y liderazgo vertical; 2) es necesario establecer proyectos experimentales a escala nacional y de paisaje, y relaciones de asociación a largo plazo para alcanzar la meta de reducir a cero la degradación neta de las tierras a nivel mundial, por conducto del sistema de las Naciones Unidas; y 3) entre los principales desafíos de tratar de reducir a cero la degradación neta de las tierras se cuentan el establecimiento de bases de referencia/indicadores y la vigilancia y verificación a todos los niveles.

**3. Primera Semana Mundial del Suelo**

27. La Semana Mundial del Suelo se celebró del 19 al 22 de noviembre de 2012 en Berlín. La organizaron el Instituto de Estudios Avanzados de Sustentabilidad y otros asociados como la secretaría de la CLD, y su principal resultado fue la constatación de que el suelo es el nexo de unión entre los alimentos, la energía y el agua y que ello debe tenerse en cuenta en los enfoques de la gestión. Los participantes discutieron el valor de un ODS referido específicamente a la tierra y el suelo y expresaron la necesidad de reforzar la rendición de cuentas a nivel de los países y de metas y disponer de indicadores específicos de cada contexto. Con respecto a las futuras medidas, mostraron su preferencia por un conjunto de ODS y un protocolo para las tierras y el suelo adjunto a la CLD.

**4. 18º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático**

28. En el 18º período de sesiones de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se celebró del 26 de noviembre al 7 de diciembre de 2012 en Doha, la secretaría de la CLD organizó una mesa redonda durante la quinta edición del Día de la Agricultura, los Paisajes y los Medios de Vida, que giró en torno a la resiliencia al cambio climático de los agroecosistemas de las tierras secas y la mejora de la seguridad alimentaria y los medios de subsistencia en un mundo con degradación de saldo neutro de las tierras. Las principales conclusiones de la mesa redonda se centraron en las distintas dimensiones de la agricultura en las zonas secas e hicieron hincapié en la rehabilitación de las tierras.

**5. Reunión de Alto Nivel sobre la política nacional relativa a la sequía**

29. La reunión fue organizada de forma conjunta por la secretaría de la CLD, la Organización Meteorológica Mundial (OMM) y la FAO, en colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas, organizaciones internacionales y regionales y

organismos nacionales clave, en Ginebra (Suiza), del 11 al 15 de marzo de 2013. En la declaración final de la reunión se alentó a los gobiernos de todo el mundo a elaborar y aplicar políticas nacionales de gestión de la sequía que se adecuasen a sus condiciones, capacidades, objetivos y leyes nacionales en materia de desarrollo, guiándose, entre otras cosas, por los siguientes objetivos destacados como elementos clave de una política nacional eficaz en materia de sequía: 1) lograr una mitigación proactiva de los efectos de la sequía; 2) elaborar medidas de prevención y planificación; 3) establecer prácticas de gestión del riesgo; y 4) promover la investigación científica, la innovación y las tecnologías adecuadas, la difusión pública y la adecuada gestión de los recursos.

## **6. La Segunda Conferencia Científica de la CLD**

30. La Segunda Conferencia Científica de la CLD se celebró del 9 al 12 de abril de 2013 en Bonn (Alemania). Se sumó a las iniciativas mundiales recientes destinadas a abordar la escasez de datos económicos para promover y orientar la rehabilitación de las tierras degradadas, el objetivo de reducir a cero la degradación neta de las tierras y minimizar los efectos de las sequías. Entre las principales recomendaciones de la Conferencia figuraban las siguientes: 1) mejorar el conocimiento científico y técnico de los aspectos económicos del desarrollo sostenible; para difundir el uso de las prácticas de OST hará falta la participación de los científicos; 2) para rehabilitar las tierras degradadas en todo el mundo se necesitan un panorama más claro de las opciones disponibles y un conjunto de herramientas para los interesados y los responsables de tomar las decisiones; 3) es preciso insistir más en la prevención de la DDTS (mediante la OST) que en la rehabilitación de las tierras; y 4) se necesitan esfuerzos deliberados para invertir en el fortalecimiento de las instituciones tradicionales y locales, y la eficacia del gobierno deberá ir acompañada de medidas para alcanzar la meta de reducir a cero la degradación neta de las tierras.

## **7. Reunión consultiva de expertos sobre un objetivo de desarrollo sostenible de conseguir un mundo con degradación de las tierras de saldo neutro y la meta de reducir a cero la degradación neta de las tierras**

31. La reunión consultiva de expertos se celebró el 26 y el 27 de junio de 2013 en Seúl bajo los auspicios del Gobierno de la República de Corea y la secretaría de la CLD. Los objetivos de la reunión eran: 1) obtener recomendaciones y asesoramiento sobre las posibilidades de establecer un ODS de consecución de un mundo, con degradación de las tierras de saldo neutro, que sería negociado por un Foro de alto Nivel de la Asamblea General de septiembre de 2013 a septiembre de 2014; 2) obtener recomendaciones y asesoramiento sobre las posibilidades de establecer y perseguir la meta de reducir a cero la degradación neta de las tierras en el marco de la CLD, a fin de ofrecer metas concretas y orientadas hacia la acción que pudieran utilizarse para medir los avances en la neutralización de la degradación de las tierras del planeta; y 3) exponer las razones y los elementos necesarios para el establecimiento de un grupo de trabajo especial que pueda ofrecer más asesoramiento y formular más recomendaciones para neutralizar la degradación de las tierras del planeta y formular y perseguir la meta de reducir a cero la degradación neta de las tierras en el marco de la CLD, incluidas recomendaciones sobre el mandato de dicho grupo. El informe de la reunión figura en el documento ICCD/COP(11)/CRP.1.

## **V. Observaciones y recomendaciones**

32. **Tras la reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre el tema "Lucha contra la desertificación, la degradación de las tierras y la sequía en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza", Río+20 brindó otra oportunidad histórica a la CLD y le dio el impulso necesario para dar mayor realce a**

su mandato principal. La secretaría y las Partes hicieron todo lo posible para que los resultados de la Conferencia reflejaran debidamente este aspecto. El documento final aprobado en la Conferencia da gran importancia a las cuestiones de la DDTS y ofrece una oportunidad única de adoptar medidas concretas que permitan aplicar la Estrategia de manera más eficaz y "forjar una alianza mundial para revertir y prevenir la desertificación y la degradación de las tierras y mitigar los efectos de la sequía en las zonas afectadas a fin de apoyar la reducción de la pobreza y la sostenibilidad ambiental".

33. El documento final de Río+20 (párrs. 205 a 207) proponía una serie de medidas concretas para que las Partes las consideraran durante la CP 11. En el párrafo 205, los Estados Miembros subrayaban que las cuestiones de la DDTS eran un problema de dimensión mundial. En el párrafo 206, los Estados Miembros acordaron que procurarían lograr un mundo con una degradación de las tierras de saldo neutro en el contexto del desarrollo sostenible. Las Partes en la CP 11 tal vez deseen considerar la forma en que podría conseguirse ese objetivo, por ejemplo mediante el método de establecer metas dentro del marco legislativo de la Convención. En el párrafo 207 se otorgaba a la Convención el mandato de vigilar, globalmente, la degradación de las tierras y restaurar las tierras degradadas en las tierras secas. Para que la CLD dé curso efectivo a estas disposiciones de Río+20 sobre las cuestiones sobre la DDTS que también fueron aprobadas por la Asamblea General, las Partes en la CP 11 tal vez deseen considerar la posibilidad de establecer un grupo de expertos entre períodos de sesiones que se encargue de la labor necesaria para el examen de las posibilidades de incorporar al proceso de la CLD las disposiciones de Río+20 sobre las cuestiones de la DDTS. Esto incluye vigilar la situación y el alcance de la degradación de las tierras y el potencial de rehabilitación, formular bases de referencia e indicadores que apunten el método de establecer metas, y las correspondientes disposiciones institucionales. El proyecto de mandato del grupo de expertos entre períodos de sesiones figura en el documento ICCD/COP(11)/CRP.1.

34. Las Partes en la CP 12 tal vez deseen examinar los resultados y las recomendaciones del grupo de expertos entre períodos de sesiones y aprobar metas concretas para abordar las cuestiones de la DDTS.

35. Asimismo, dado que la Asamblea General también está debatiendo cómo traducir los compromisos asumidos en la Conferencia Río+20 en acciones a nivel mundial, las Partes en la CP 11 tal vez deseen, entre otras cosas, invitar a la Asamblea General a apoyar la aplicación de los resultados de Río+20 relativos a la DDTS en el proceso de negociación de los ODS y la agenda para el desarrollo después de 2015, teniendo en cuenta los debates recientes del grupo de trabajo abierto sobre la DDTS. Las Partes en la CP 11 tal vez deseen también invitar a los países a participar en todas las actividades de seguimiento de la Conferencia Río+20, incluidas las consultas regionales y temáticas que se están celebrando a distintos niveles y las iniciativas encabezadas por países y coaliciones. En este sentido, las Partes en la CP 11 podrían pedir al Secretario Ejecutivo que facilitara la preparación de dichas actividades y la participación en ellas.

36. La CP tal vez desee ofrecer orientación adicional sobre cómo traducir los compromisos asumidos en la Conferencia Río+20 en acciones concretas en el marco de la Convención. Las Partes en la CP 11 tal vez deseen también invitar a la secretaría a facilitar la adopción de medidas y a crear un entorno propicio que ayude a las Partes a aplicar un método de fijación de metas que beneficie a todos los interesados.